

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SEMANA 44

Desde el 27 de octubre hasta el 2 de noviembre 2024

Tema principal: Tétanos Vigilancia en Salud Pública y Prevención

INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Contenido

Palabras del Ministro

Indicadores operativos
del SINAVE

Situación epidemiológica
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de
artículos de interés

Mantenemos controlado y vigilado el tétanos



El tétanos es una enfermedad infecciosa aguda, provocada por la bacteria *Clostridium tetani*. Sus esporas se distribuyen ampliamente en el medio ambiente, especialmente el suelo y las heces de animales, tiene un período de incubación de 8 días y un rango de duración de 1 a 21 días.

Se manifiesta a través de fiebre, rigidez de nuca, espasmos musculares generalizados, dificultad para abrir la boca, para tragar y una postura arqueada rígida característica llamada opistótonos.

El Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, estimó que en 2019 se produjeron al menos 73,000 casos de tétanos con 34,700 defunciones a nivel mundial, la mayoría de los cuales se encontraban en Asia y el África subsahariana, siendo los hombres los más afectados.

Mientras que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) dijo que en la Región de las Américas entre 2021 y 2023 se reportaron 34 casos de tétanos neonatal y 1,260 casos de tétanos en otras edades.

En República Dominicana, durante el mismo período se reportaron 2 casos de tétanos neonatal correspondiente a hijos de extranjeras que ingresaron al país para fines de parto, sin antecedentes de vacunación ni chequeos prenatales, con residencia temporal en la zona fronteriza (Independencia y Pedernales).

Datos de nuestra Dirección de Epidemiología indican, que en el mismo periodo entre el 2021 y 2023, se notificaron unos 97 casos de tétanos en diferentes edades. El 87.6% correspondiente al sexo masculino, el 53.4% eran mayores de 50 años y el 24.7% eran extranjeros dedicados a trabajos agrícolas o de la construcción, todos debidamente atendidos cumpliendo con los protocolos establecidos.

La vacunación con toxoide tetánico es la vía para prevenir la enfermedad, sobre todo en embarazadas, niños menores de cinco años y otras edades, de ahí se desprende el llamado permanente del ministerio a los ciudadanos a acudir al centro de salud más cercano en caso de recibir una cortadura o herida profunda, para evitar el riesgo de contraer la infección.

Gracias a esa promoción las coberturas de vacunación en República Dominicana contra tétanos han experimentado un incremento sostenido en los últimos años, pasando de 83.9% en 2021 a 90.8% período en el que se administró un total de 719,530 dosis de la vacuna dT y 182,351 dosis de Tdap a mujeres embarazadas en todo el territorio nacional.

Actualmente, el Ministerio de Salud está llevando a cabo una jornada nacional de vacunación contra difteria y tétanos, dirigida a los adolescentes de 9 a 14 años en todos los centros educativos a nivel nacional.



El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

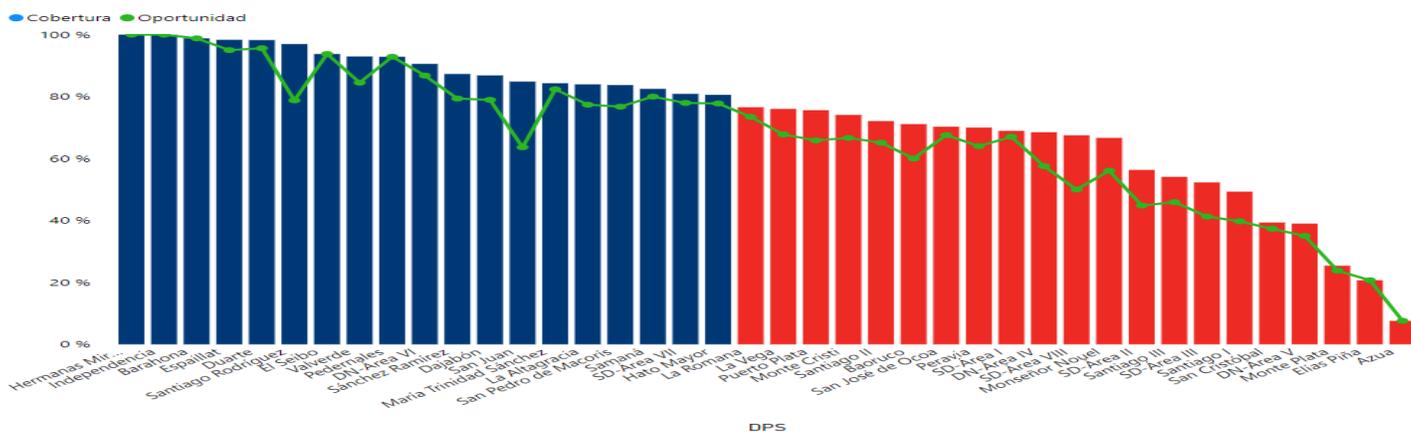
Notificación individual de casos.

En esta SE 44, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 278 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 79% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.63 días, de manera diferenciada por territorio.

Verificación de alarmas

En esta semana se identificaron 21 alarmas en la notificación de eventos de establecimientos de salud ubicados en 19 de las DPS/DAS. De estas alarmas emitidas, el 48% fueron verificadas, correspondiendo a conjuntivitis, enfermedad febril, enfermedad febril de vías respiratorias altas, enfermedad febril de vías respiratorias bajas, enfermedad diarreica aguda, enfermedad transmitida por alimento, enfermedad febril hemorrágica, enfermedad febril eruptiva, intoxicación aguda por sustancias químicas y eventos adversos por drogas, medicamentos. Las DPS/DAS que no han verificado las alarmas emitidas para esta semana son Azua, Área V del Distrito Nacional, El Seibo, La Vega, Samaná, San Juan, San Pedro de Macorís y Santiago II.

Fig. 1 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-1 por DPS/DAS, SE 44 del 2024



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de Notificación Obligatoria (Epi-1/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 44 de este año 2024, un total de 2.982 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,022, por lo que la cobertura se encuentra en un 68%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 62% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de la Dirección de Área VI del Distrito Nacional, presentaron una cobertura de notificación deficiente, mientras que los establecimientos de salud de la Dirección de Área de Azua, Elías Piña, Monte Plata, Área V del Distrito Nacional, San Cristóbal, Santiago I, Santo Domingo Área III, Santo Domingo Área II, Santiago III, Santo Domingo Área VII, Monseñor Nouel, Área IV del Distrito Nacional, Baoruco, San Juan, Peravia, Santiago II, Puerto Plata, Monte Cristi, Santo Domingo Área I, San José de Ocoa, La Vega, La Romana, San Pedro de Macorís, La Altagracia, Hato Mayor, Santo Domingo Área VII, Santiago Rodríguez, Dajabón, Sánchez Ramírez, presentaron una oportunidad y cobertura deficiente para ambos indicadores exceptuando, San Pedro de Macorís, La Altagracia, Hato Mayor, Santo Domingo Área VII, Santiago Rodríguez, Dajabón, Sánchez Ramírez que tuvieron una cobertura dentro de lo esperado.

Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1

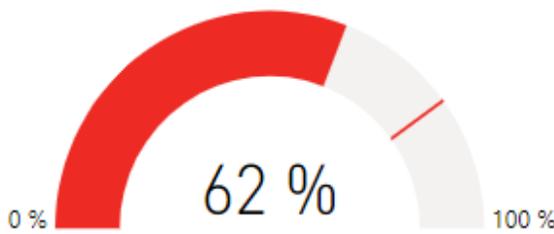
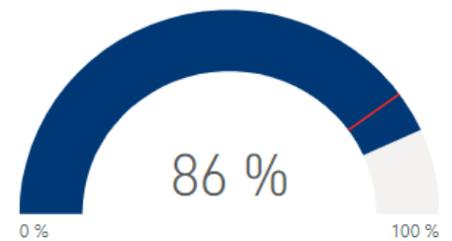


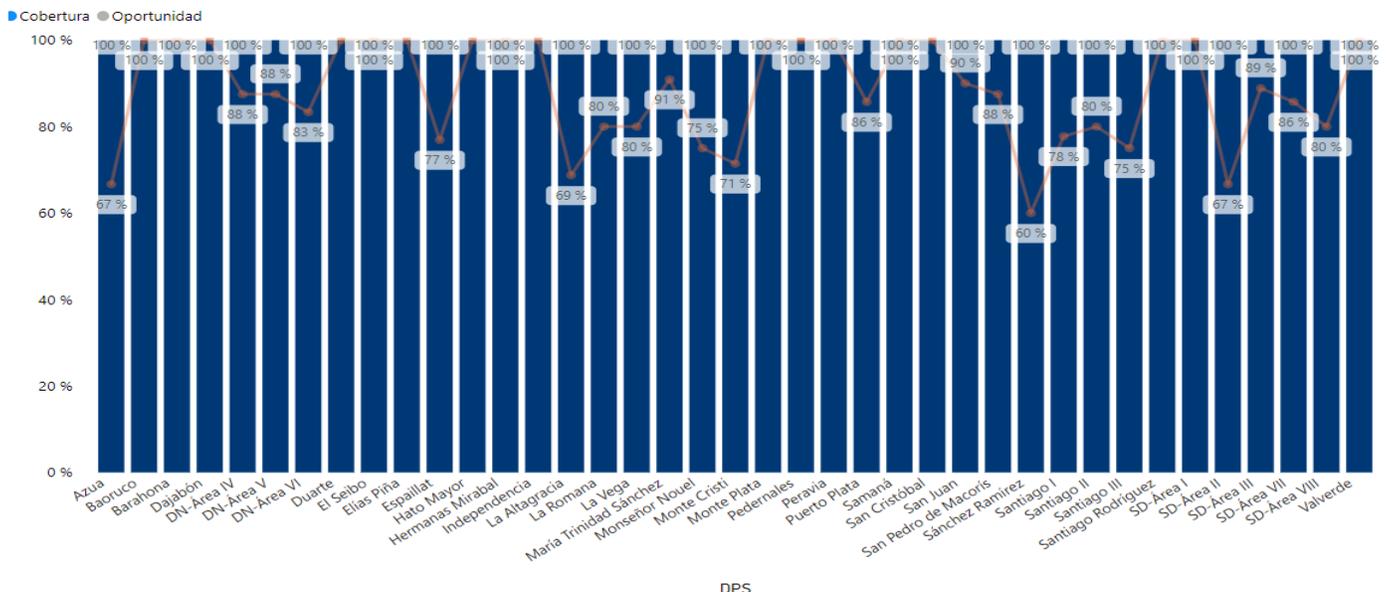
Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Transmisibles (Epi-2/2020)

En la SE 44 de este año 2024, un total de 340 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 340, por lo que la cobertura se encuentra en un 100%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 86% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), se observa una cobertura de 100%, mientras que los establecimientos de salud de Área de Sánchez Ramírez, Santo Domingo Área II, Azua, La Altagracia, Monte Cristi, Santiago III, Monseñor Nouel, Espaillat y Santiago presentaron una oportunidad deficiente.

Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 44 del 2024



Tétanos: Vigilancia en Salud Pública y Prevención



El tétanos es una enfermedad infecciosa aguda grave, causada por la bacteria *Clostridium tetani*, cuyas esporas se distribuyen ampliamente en el medio ambiente, especialmente el suelo y las heces de animales. Su período de incubación es de 8 días con 8 días con un rango de 1 a 21 días.

El cuadro clínico se caracteriza por fiebre, rigidez de nuca, espasmos musculares generalizados, dificultad para abrir la boca (trismo), dificultad para tragar y una postura arqueada rígida característica llamada opistótonos. Aunque la mayoría de los casos presentan tétanos generalizado, puede manifestarse de forma cefálica, localizada o neonatal.

Epidemiología

Según estimaciones del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, en 2019 se produjeron más de 73,000 casos de tétanos con 34,700 defunciones a nivel mundial, la mayoría de los cuales se encontraban en Asia y el África subsahariana, siendo los hombres los más afectados.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) estimó que en la Región de las Américas entre 2021 y 2023 se reportaron 34 casos de tétanos neonatal y 1,260 casos de tétanos en otras edades.

En República Dominicana, durante el mismo período se reportaron 2 casos de tétanos neonatal correspondiente a hijos de extranjeras que ingresaron al país para fines de parto, sin antecedentes de vacunación ni chequeos prenatales, con residencia temporal en la zona fronteriza (Independencia y Pedernales).

Se notificaron 97 casos de tétanos en otras edades. El 87.6% corresponde al sexo masculino, el 53.4% eran mayores de 50 años y el 24.7% eran extranjeros dedicados a trabajos agrícolas o de la construcción. La mayor incidencia de casos ocurrió en Elías Piña con una tasa de 3.2 casos por 100,000 habitantes en 2021; Valverde con una tasa de 1.8 en 2022 y Montecristi con una tasa de 1.7 en 2023. La tasa de letalidad a causa del tétanos fue de 36.1%.

Factores de riesgo

No se transmite de persona a persona, pero existen algunos factores de riesgo que aumentan la probabilidad de la ocurrencia de casos. Estos incluyen: no estar vacunado contra la enfermedad, mal manejo de heridas o lesiones y realizar trabajos agrícolas u otros oficios que incrementen la probabilidad de sufrir heridas sucias o contaminadas.

Los recién nacidos hijos de madres que no se vacunaron durante el embarazo tienen mayor probabilidad de desarrollar tétanos neonatal.



Tratamiento

Su manejo amerita la limpieza y debridación de heridas, aislamiento, sedación y antibioterapia.

Una vez instalado el cuadro clínico, el tratamiento médico incluye la administración de antibióticos, sedantes, relajantes musculares; así como el aislamiento del paciente y su manejo en la unidad de cuidados intensivos en los casos más severos.

Prevención

Tan pronto ocurre una herida, se recomienda la búsqueda de asistencia médica si su severidad así lo requiere o el manejo higiénico adecuado en el hogar para casos menores.

En todo caso, es necesario verificar la completitud del esquema de vacunación. De ser necesario, deben administrarse las dosis faltantes de dT contra difteria y tétanos o su equivalente (de acuerdo con la edad del paciente) y la inmunoglobulina antitetánica humana.

Dado que el tétanos es una enfermedad inmunoprevenible, el Ministerio de Salud Pública contempla su prevención mediante la administración de la vacuna antitetánica en todo el curso de vida de las personas, la cual está disponible en los 1,470 puestos fijos de vacunación distribuidos a nivel nacional.

El esquema básico de vacunación de República Dominicana establece la administración de cinco dosis de vacuna antitetánica a niños menores de 5 años, contenidas dentro de la vacuna pentavalente la cual protege contra difteria, tétanos, tosferina, hepatitis B y *Haemophilus influenzae* (a los 2, 4 y 6 meses) y de la DPT contra difteria, tosferina y tétanos (a los 18 meses y 4 años). Se coloca un tercer refuerzo con dT a los adolescente de 9 a 14 años y cada 10 años debe aplicarse una dosis de refuerzo.

En el adulto sin evidencia de antecedente vacunal, el esquema consiste en cinco dosis de dT con un refuerzo cada 10 años. En las embarazadas, entre las 27 y las 36 semanas de gestación, se administra una dosis de Tdap que protege a la madre y su bebé contra tétanos, difteria y tosferina, lo cual debe repetirse en cada embarazo.

Las coberturas de vacunación en República Dominicana contra tétanos han experimentado un incremento sostenido en los últimos años pasando de 83.9% en 2021 a 90.8% en 2023. Durante el período 2021-2023 se administró un total de 719,530 dosis de la vacuna dT y 182,351 dosis de Tdap a mujeres embarazadas en todo el territorio nacional.

En 2023, se realizó una campaña especial de vacunación con dT, destinada a la población de 7 a 15 años, trabajadores agrícolas y de la construcción. Se vacunó a un total de 1,320,470 personas.

Se recomienda al personal de salud educar y orientar a la población sobre la importancia de la vacunación y el manejo adecuado de heridas para evitar el desarrollo de esta y otras infecciones.

Actualmente, el Ministerio de Salud Pública está llevando a cabo una jornada de vacunación contra difteria y tétanos dirigida a los adolescentes de 9 a 14 años, la cual se está desarrollando en todos los centros educativos a nivel nacional. El Ministerio de Salud Pública exhorta a la población a protegerse contra el tétanos y otras enfermedades prevenibles por vacunas, acudiendo al puesto de vacunación más cercano. **“Cada vacuna cuenta y son gratis”**.



Fuente bibliográfica:

CDC. Chapter 21: Tetanus [Internet]. Epidemiology and Prevention of Vaccine-Preventable Diseases. 2024 [citado el 5 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.cdc.gov/pinkbook/hcp/table-of-contents/chapter-21-tetanus.html>

Global Tetanus Vaccination [Internet]. Why CDC is Working to Prevent Tetanus Globally; [consultado el 5 de noviembre de 2024]. Disponible en: https://www.cdc.gov/global-tetanus-vaccination/why/?CDC_AAref_Val=https://www.cdc.gov/globalhealth/immunization/diseases/tetanus/why/index.html

Vos, T. et al. Global burden of 369 diseases and injuries in 204 countries and territories, 1990–2019: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2019. *Lancet* 396, 1204–1222 (2020).

World Health Organization (WHO) [Internet]. Total tetanus - number of reported cases; [consultado el 5 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/total-tetanus---number-of-reported-cases>

World Health Organization (WHO) [Internet]. Neonatal tetanus - number of reported cases; [consultado el 5 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/neonatal-tetanus---number-of-reported-cases>

Ministerio de Salud Pública. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Base de datos de tétanos en otras edades, 2021-2023. Santo Domingo: MSP, 2024.

New York State Department of Health [Internet]. Tétanos (trismo); [consultado el 5 de noviembre de 2024]. Disponible en: https://www.health.ny.gov/es/diseases/communicable/tetanus/fact_sheet.htm

Ministerio de Salud Pública. Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas. Esquema básico de inmunización 2022. Santo Domingo: MSP, 2022.

Ministerio de Salud Pública. Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas. Coberturas de vacunación 2021-2023. Santo Domingo: MSP, 2024.

World Health Organization (WHO) [Internet]. Tétanos; [consultado el 6 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/tetanus>

Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

CÓLERA	DENGUE	MALARIA
00	02	07

CASOS CONFIRMADOS DE LA SEMANA 44-2024

00	01	32
LEPTOSPIROSIS*	COVID - 19	MUERTES INFANTILES



*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

** Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 5 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos Probables														Alerta y tendencia (3)		
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)						Tasa incidencia (2)			% Var.de tasas	
	SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		2023	2024			
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024					
Cólera	6	0	22	0	192	15	0	0	0	0	0	5	0	2.10	0.17	-92%	→
Dengue	182	2	761	22	3041	1211	2	0	10	0	35	9	33.29	13.41	-60%	↓	
Malaria	6	7	28	59	235	936	0	0	0	0	0	0	2.57	10.36	303%	↑	
Leptospirosis	6	0	12	1	25	35	0	0	0	0	1	2	0.27	0.39	42%	↓	
Rabia humana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.01	**		
Difteria	2	0	3	0	23	12	0	0	1	0	2	2	0.25	0.13	-47%		
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Tétanos otras edades (4)	0	0	1	4	29	28	0	0	0	1	12	7	0.32	0.31	-2%		
Tosferina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
COVID-19		1		14		6916		0		0		0	0.00	76.58	**		
Enfermedad meningocócica (4,5)	0	0	0	0	4	7	0	0	0	0	1	2	0.04	0.08	77%		
Muertes maternas							3	3	19	11	174	140					
Muertes infantiles							66	23	247	140	2627	1788					

Éxito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

- Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
- Casos por 100 000 habitantes.
- Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
- Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
- Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

Cólera

El cólera es una enfermedad diarreica aguda causada por la ingestión de alimentos o agua contaminados con el baci- lo Vibrio cholerae. ¹En esta semana epidemiológica 44 se han reportado un acumulado de 15 casos confirmados en comparación con el año 2023 (192) se evidencia una reducción de 92.19% de los casos. El 66.6%(10/15) de los casos confir- mados afectó al sexo masculino, en el grupo etarios de 40-49 con un 33.3%, la Incidencia Acumulada 0.17 por 100,000 habitantes, entre las provincias que notificaron mayor incidencia de casos se encuentra Baoruco (2.35), Monte Cristi (2.01) y el Distrito Nacional (0.67).

El Ministerio de Salud Pública integra una vigilancia del cólera, siguiendo las directrices de la OMS, monitoreando casos sospechosos y confirmados, y ajustando las medidas de control según los brotes y análisis epidemiológicos.

Fig. 6- Casos confirmados de cólera según DPS/DAS de residencia desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana

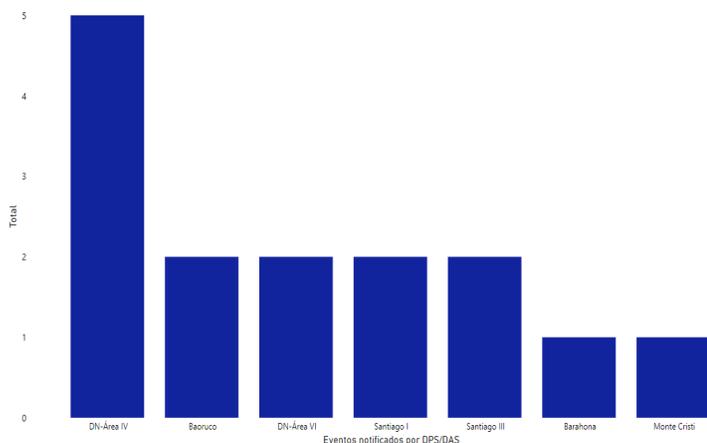
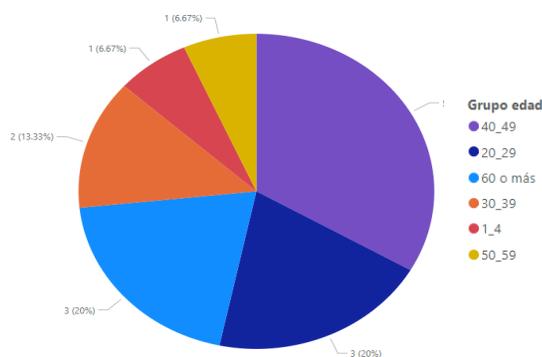


Fig. 7 - Casos confirmados de cólera según grupo de edad desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana



De Oliveira Souza V, Franco A, da Silva MC. Cólera. BEPA Boletim Epidemiológico Paulista [Internet]. 2023 [citado el 6 de noviembre de 2024]; Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cholera>

Dengue

El dengue se ha convertido en un problema de salud pública significativo en la Región de las Américas, con un aumento alarmante en el número de casos en 2024. Hasta el 31 de octubre de 2024, se han reportado 12,167,392 casos sospechosos de dengue, lo que representa una incidencia acumulativa de 1,274 por cada 100,000 habitantes. Esta cifra muestra un incremento del 209% en comparación con el mismo periodo del año anterior. En esta semana epidemiológica 44 se notificaron 42 casos sospechosos y 2 casos confirmados de dengue, el acumulado de casos confirmados en lo que va de año es de 1,211 lo que evidencia una reducción de 60.18% en comparación con el 2023. Es importante destacar que el 23.3% (2,310/9,894) de los casos no tiene registrada la variable de toma de muestra, lo cual es fundamental para una vigilancia adecuada del dengue. La ausencia de esta información dificulta la identificación precisa de los casos confirmados, lo que puede retrasar las medidas de control y prevención necesarias para frenar la propagación del virus.

El Ministerio de Salud, bajo el eslogan "Ganémosle al Dengue: Elimina, Limpia y Tapa", promueve tres pilares fundamentales: prevención, control y educación. Estas acciones están orientadas a erradicar los criaderos de mosquitos, mantener los espacios limpios y asegurar que los recipientes de agua estén debidamente sellados, con el objetivo de reducir al mínimo el riesgo de propagación del dengue. A través de este enfoque integral, se fomenta la participación activa de la comunidad y se refuerza la conciencia colectiva sobre la importancia de estas medidas para prevenir la enfermedad y proteger la salud pública.

Fig. 8 - Casos confirmados de Dengue según DPS/ DAS de residencia desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana

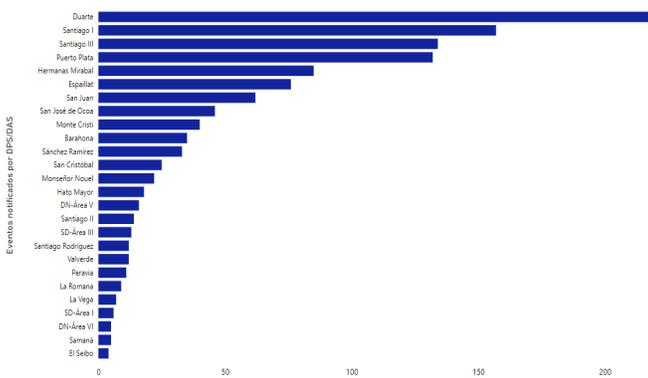
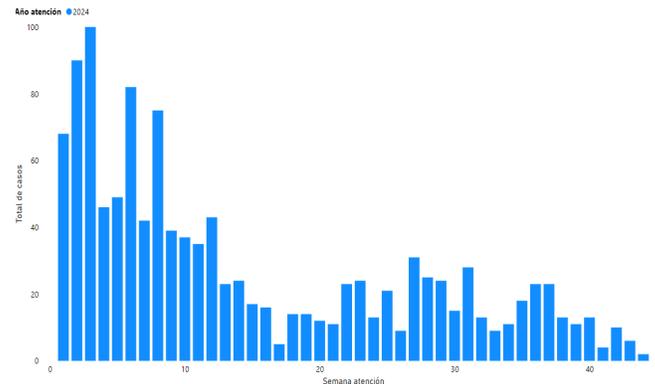


Fig. 9 - Casos confirmados de Dengue según semana de atención desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana

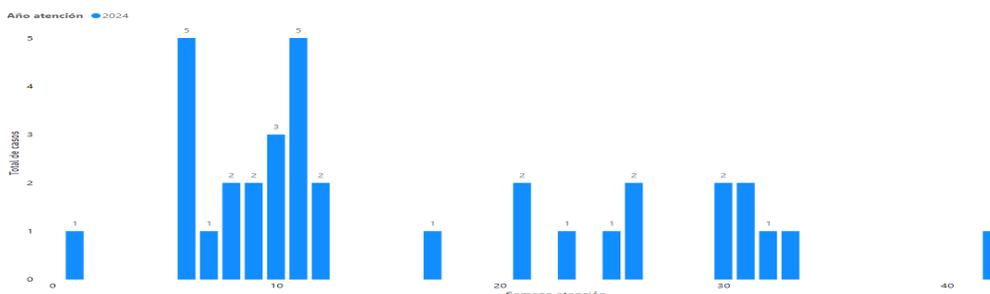


Leptospirosis

En la semana epidemiológica 44 se reportaron 6 casos probables de leptospirosis, mientras que el acumulado de casos confirmados en lo que va del año es de 35 casos. Con una incidencia acumulada de 0.39 por 100,000 habitantes de los casos confirmados entre las provincias que notificaron mayor incidencia de casos se encuentra San José de Ocoa (7.02), Monte Cristi (3.02) y el Dajabón (1.79).

Además, un 32% (149/468) de los casos están pendientes de los resultados de laboratorio y un 8.3% (39/468) no tiene registrada la toma de muestra. Esta situación resulta de suma importancia, ya que la falta de resultados y la ausencia de muestras dificulta la confirmación precisa de los casos, lo que retrasa la implementación oportuna de medidas de control y prevención. La toma de muestras adecuada y la obtención rápida de resultados son esenciales para detectar con precisión los brotes de leptospirosis, adoptar decisiones informadas y basadas en evidencia, y prevenir la propagación de la enfermedad en la comunidad.

Fig. 10 - Casos confirmados de leptospirosis según semana atención desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana



Malaria

En la semana epidemiológica 44 se notificaron 209 casos sospechosos y 7 casos confirmados de malaria, el acumulado de casos confirmados es de 936 este aumento se debe a la intensificación de las búsquedas comunitarias de casos con fiebre, como parte de los esfuerzos para cumplir con la meta de eliminación de la malaria en el país. La incidencia con una incidencia acumulada de 10.36 por 100,000 habitantes de los casos, entre las provincias que notificaron mayor incidencia de casos se encuentra Azua (258.23), San Juan (231.06) y Baoruco (7.05). De estos casos el 68.1% son de nacionalidad dominicana, un 31.5%(295/936) corresponden a nacionales haitianos y un 0.10% (1/936) corresponden a otros nacionales como Guinea Ecuatorial, Guyana y República del Congo con un caso para cada nacionalidad.

Fig. 11 - Casos confirmados de Malaria según semana de atención desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana

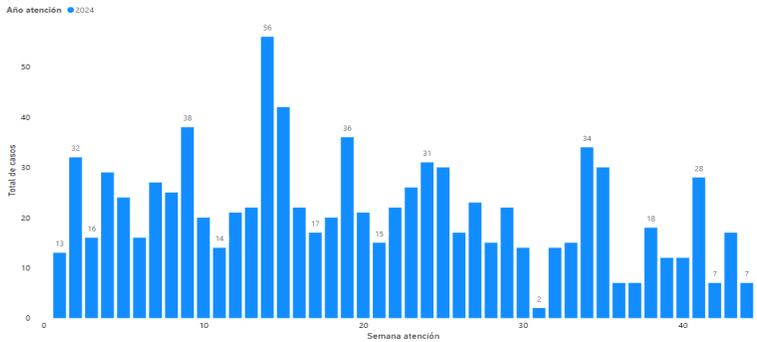
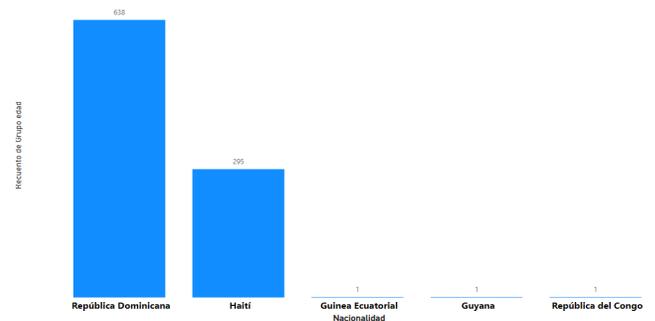


Fig. 12 - Casos confirmados de Malaria según nacionalidad desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana



Tétanos en otras edades

El tétanos es una infección aguda causada por la bacteria Clostridium tetani, que se contrae a través de heridas o cortes contaminados. Los síntomas suelen aparecer aproximadamente 14 días después de la infección. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se reportan entre 30,000 y 40,000 casos anuales, especialmente en países con baja cobertura de vacunación y condiciones de parto no asépticas. La vacunación con toxoide tetánico es crucial para prevenir la enfermedad, pero en países de bajos ingresos, la baja cobertura vacunal y las condiciones insalubres en los partos continúan siendo factores que favorecen su persistencia. En la SE 44-2024 no se reportaron casos de este evento, el acumulado hasta la SE44-2024 es de 28 casos sospechosos de tétanos en otras edades, en donde el 82.14% (23/28) afectó al sexo masculino en grupos etarios de 60 año o más con un 42.86% (12/28) de los casos, el 79% de los casos corresponden a la nacionalidad dominicana y un 21.4% a la nacionalidad haitiana. La vigilancia del tétanos en diversas edades resalta la importancia de un monitoreo constante y efectivo para identificar y gestionar los casos de manera oportuna. Este evento subraya la necesidad de fortalecer la recopilación de datos, especialmente en relación con la ocupación, para comprender mejor los factores de riesgo y adaptar las intervenciones de salud pública.

El Ministerio de Salud Pública enfrenta el desafío de garantizar el acceso adecuado a la atención médica, especialmente en áreas de difícil acceso, y de mejorar la cobertura de vacunación en toda la población, ya que la inmunización con toxoide tetánico es la medida más eficaz para prevenir esta enfermedad grave. Para ello, se requiere una mayor colaboración entre los servicios de salud, la comunidad y las autoridades locales, así como la implementación de campañas de vacunación que aseguren una cobertura amplia, particularmente en grupos de alto riesgo.

Fig. 13 - Casos sospechosos de Tétanos en otras edades según grupo de edad desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana

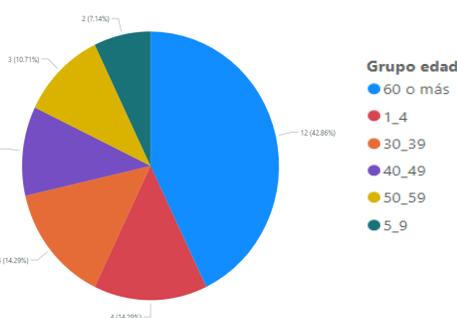
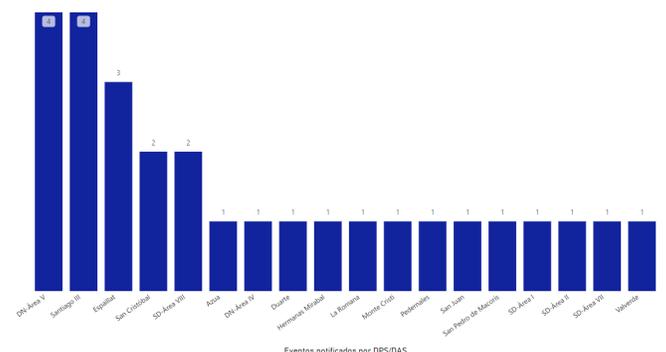


Fig. 14 - Casos sospechosos de Tétanos en otras edades según DPS/DAS de residencia desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana



Muerte Materna e Infantil

Fig. 15 - Muertes maternas por país de procedencia desde SE 1-44 del 2023 hasta SE 1-44 del 2024, fallecidas en República Dominicana

País de nacimiento	2023	2024
República Dominicana	90	76
Haití	83	64
Total general	173	140

En esta SE 44-2024 se notificaron 3 muertes maternas de las cuales el 66.6 (2/3) corresponden a nacionalidad dominicana y el 33.3%(1/3) nacionalidad haitiana. El acumulado de muertes maternas hasta la SE 44-2024 es de 140 con una reducción significativa de 20% a las muertes materna del año 2023. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, todos los países deberían reducir la razón de mortalidad materna (RMM) en al menos dos tercios respecto a su nivel de referencia de 2010. La meta mundial es alcanzar una RMM de menos de 70 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, mientras que la meta nacional complementaria establece que ningún país debe superar las 140 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, cifra que duplica el objetivo global.

Este desafío subraya la necesidad urgente de que el Ministerio de Salud Pública fortalezca la vigilancia de la mortalidad materna, asegurando que los servicios de salud y los especialistas en obstetricia y ginecología optimicen la calidad de la atención. Es esencial mejorar la recopilación precisa de datos, capacitar continuamente al personal de salud y garantizar el seguimiento adecuado de los casos para reducir las muertes maternas y cumplir con las metas internacionales. Además, el Ministerio debe garantizar el acceso universal a cuidados prenatales de calidad, atención durante el parto y cuidados postnatales, con especial énfasis en las poblaciones más vulnerables, para lograr una reducción significativa de la mortalidad materna.

Muerte Infantil

En cuanto a las muertes infantiles en esta semana epidemiológica se reportan 23 defunciones. El total del acumulado corresponde a 1,788 lo que se evidencia una reducción de un 32% al año 2023. Las muertes neonatales representan el 81% (1,446) de las muertes infantiles. El Ministerio de Salud Pública enfoca la vigilancia materno-infantil en prevenir complicaciones a través de atención prenatal, parto y postparto de calidad, y mejorar la salud infantil. Además, prioriza la recopilación de datos y el acceso a servicios de salud, especialmente en comunidades vulnerables, para reducir la mortalidad materna e infantil. Otros indicadores epidemiológicos para este evento pueden ser consultado en la tabla de la figura 22.

Fig. 16 - Casos de muerte infantil según sexo desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana

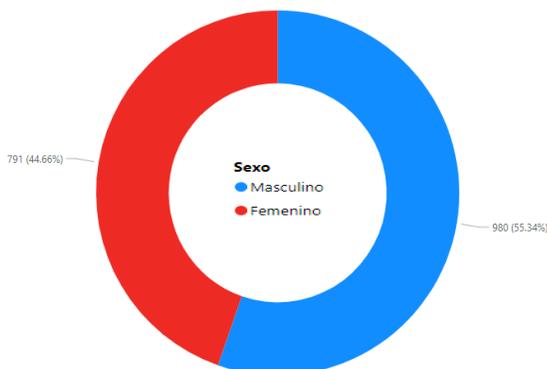


Fig. 17 - Casos de muerte infantil según DPS/DAS de residencia desde la SE 01 hasta SE 44 del 2024, República Dominicana

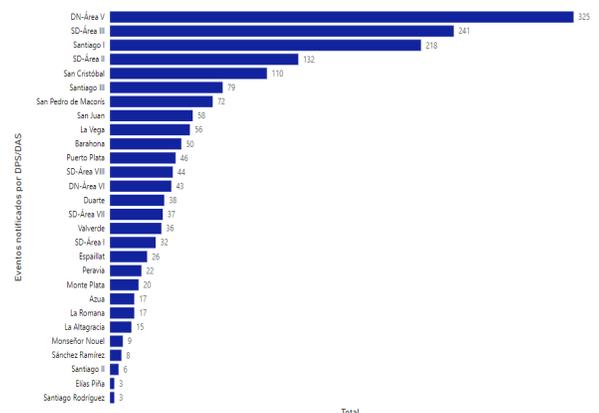


Fig.19- Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Malaria												Alerta y tendencia* 2024							
	Casos sospechosos				Casos confirmados				Incidencia acumulada x 100,000 h					Número de defunciones				Tasa de letalidad (por 100 casos) SE 1 - 44		
	SE 44 2023	SE 44 2024	SE 41 - 44 2023	SE 41 - 44 2024	SE 44 2023	SE 44 2024	SE 41 - 44 2023	SE 41 - 44 2024	SE 1 - 44 2023	SE 1 - 44 2024	SE 41 - 44 2023	SE 41 - 44 2024		SE 41 - 44 2023	SE 41 - 44 2024	SE 1 - 44 2023	SE 1 - 44 2024			
01 Distrito Nacional	92	29	363	117	1732	1859	0	0	0	0	4	3	0.44	0.34	0	0	0	0	0.0	0.0
02 Azua	6	1	18	9	142	792	1	1	4	4	86	480	45.45	256.23	0	0	0	0	0.0	0.0
03 Baoruco	3	1	18	4	1449	3844	0	0	0	0	0	6	0.00	7.05	0	0	0	0	0.0	0.0
04 Barahona	15	3	124	19	603	1256	0	0	0	0	0	2	0.00	1.28	0	0	0	0	0.0	0.0
05 Dajabón	4	0	8	0	266	164	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
06 Duarte	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
07 Elias Piña	65	0	148	0	895	562	0	0	0	0	3	0	5.63	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
08 El Seibo	3	0	5	0	20	48	0	0	0	0	0	3	0.00	3.76	0	0	0	0	0.0	0.0
09 Españat	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
10 Independencia	32	22	178	45	1090	605	0	0	0	0	0	2	0.00	3.95	0	0	0	0	0.0	0.0
11 La Altagracia	0	0	2	1	11	1014	0	0	0	0	0	1	0.00	0.31	0	0	0	0	0.0	0.0
12 La Romana	18	0	23	1	144	159	0	0	0	0	2	0	0.84	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
13 La Vega	0	1	0	4	2	25	0	0	0	0	0	1	0.00	0.29	0	0	0	0	0.0	0.0
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	1	1	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
15 Monte Cristi	215	0	615	3	1240	1464	0	0	0	0	0	1	0.00	1.01	0	0	0	0	0.0	0.0
16 Pedernales	0	0	28	0	68	26	0	0	1	0	1	2	3.27	6.62	0	0	0	0	0.0	0.0
17 Peravia	4	0	8	19	71	157	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
18 Puerto Plata	3	0	22	0	894	503	0	0	0	0	2	1	0.70	0.36	0	0	0	0	0.0	0.0
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
21 San Cristóbal	130	1	514	3	3148	2750	0	0	0	0	1	1	0.18	0.18	0	0	0	0	0.0	0.0
22 San Juan	348	48	1476	232	6554	3339	5	6	25	54	119	411	65.17	231.06	0	0	0	0	0.0	0.0
23 San Pedro de Macoris	21	0	99	0	729	398	0	0	0	0	0	3	0.00	1.17	0	0	0	0	0.0	0.0
24 Sánchez Ramírez	1	0	19	0	56	103	0	0	0	0	2	1	1.56	0.80	0	0	0	0	0.0	0.0
25 Santiago	26	8	72	31	1125	746	0	0	0	0	1	2	0.11	0.22	0	0	0	0	0.0	0.0
26 Santiago Rodríguez	55	0	183	4	863	559	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
27 Valverde	0	17	2	35	59	989	0	0	1	0	2	1	1.30	0.66	0	0	0	0	0.0	0.0
28 Monseñor Nouel	5	2	59	22	323	147	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
29 Monte Plata	8	1	26	17	154	200	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
30 Hato Mayor	2	40	79	175	2448	3886	0	0	0	0	3	0	4.14	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
31 San José de Ocoa	0	0	3	0	25	85	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.0	0.0
32 Santo Domingo	423	35	1603	173	10679	8595	0	0	0	1	9	15	0.34	0.57	0	0	0	0	0.0	0.0
99 Extranjero	0	0	1	1	1	9	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0.0	0.0
TOTAL P.A.S	1479	209	5696	916	34794	34296	6	7	28	59	235	936	2.57	10.36	0	0	0	0	0.0	0.0

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 20 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Casos sospechosos						Casos confirmados						Cólera				Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones				Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*	
	SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		SE 1 - 44		SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		SE 1 - 44		SE 1 - 44		SE 1 - 44	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	215	25	0	0	0	0	46	6	5.09	0.67	0	0	0	0	0	0	1	0	2.17	0.0	0	0.0
02 Azua	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
03 Boruco	1	0	1	0	2	3	0	0	0	0	0	2	0.00	2.35	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
04 Barahona	42	0	68	0	113	15	6	0	12	0	15	0	9.39	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
05 Dajabón	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
07 Elías Piña	0	0	7	0	58	0	0	0	2	0	8	0	15.01	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
09 Espailat	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0.49	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
10 Independencia	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	2	0	3.91	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
11 La Altagracia	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	2	0	0.62	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
12 La Romana	0	0	1	0	18	1	0	0	0	0	5	0	2.10	0.00	0	0	0	0	0	0	1	0	20.00	0.0	0	0.0
13 La Vega	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
15 Monte Cristi	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	2	2	1.98	2.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
16 Pedernales	0	0	5	0	6	0	0	0	1	0	1	0	3.27	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
17 Peravia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
18 Puerto Plata	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0.35	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
21 San Cristóbal	0	0	0	0	7	8	0	0	0	0	2	0	0.36	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
22 San Juan	1	0	9	0	21	0	0	0	5	0	6	0	3.29	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
23 San Pedro de Macorís	0	0	1	0	38	1	0	0	0	0	6	0	2.29	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
24 Sánchez Ramírez	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
25 Santiago	0	1	0	1	111	56	0	0	0	0	31	3	3.42	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	0	0.0
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
27 Valverde	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	3	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
29 Monte Plata	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
30 Hato Mayor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
32 Santo Domingo	4	0	15	0	532	31	0	0	2	0	64	1	2.44	0.04	0	0	0	0	0	0	3	0	4.69	0.0	0	0.0
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0
TOTAL PAIS	48	1	108	1	1163	156	6	0	22	0	192	15	2.10	0.17	0	0	0	0	0	0	5	0	2.60	0.00	0	0.00

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 21 - Indicadores de vigilancia de Leptospiriosis según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Casos sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h						Casos confirmados						Leptospiriosis						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h						Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos) SE 1 -44						Alerta y tendencia	
	SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		2023		2024		2023		2024		SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		2023		2024		SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		2023		2024		2023		2024							
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024						
01 Distrito Nacional	1	0	3	0	22	26	2,43	2,91	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
02 Azua	0	0	0	0	19	13	10,04	6,99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
03 Barahona	0	0	1	0	3	1	3,47	1,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
04 Barahona	4	0	16	0	29	10	18,15	6,38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	1,28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
05 Dajabón	0	0	0	0	0	3	0,00	5,36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	1,79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	0,00									
06 Duarte	0	0	1	1	17	13	6,66	5,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
07 Elías Pita	0	0	1	0	5	4	9,38	7,66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
08 El Seibo	0	0	1	0	3	5	3,71	6,26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	1,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
09 Españal	0	0	1	4	11	18	5,37	8,94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
10 Independencia	0	0	0	0	2	0	3,91	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	**								
11 La Altagracia	0	0	1	1	9	8	2,78	2,47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
12 La Romana	0	0	1	1	12	9	5,03	3,82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
13 La Vega	3	0	5	2	19	23	5,40	6,64	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0,57	0,58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
14 María Trinidad Sánchez	2	0	3	3	11	11	9,25	9,44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
15 Monte Cristi	0	0	0	1	6	46	5,95	46,28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	3,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
16 Pedernales	0	0	0	0	0	1	0,00	3,31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	0,00										
17 Peravia	1	1	6	1	35	16	20,51	9,51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
18 Puerto Plata	1	0	5	1	17	18	5,98	6,44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,05	0,36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
19 Hermanas Mirabal	0	0	1	1	17	14	21,90	18,41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
20 Samaná	0	0	0	0	9	3	9,20	3,10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
21 San Cristóbal	0	1	3	1	23	18	4,11	3,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,18	0,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
22 San Juan	0	0	4	2	23	14	12,59	7,87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,64	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	11	8	4,21	3,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	10	9	7,80	7,16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,78	1,59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,00	0,00										
25 Santiago	1	0	2	6	62	41	6,83	4,58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,11	0,78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	2,44										
26 Santiago Rodríguez	0	1	0	3	19	7	39,38	14,81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,07	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
27 Valverde	4	2	5	3	8	11	5,22	7,27	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	1,30	0,66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
28 Monsenor Nouel	1	0	13	0	35	12	23,37	8,14	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0,67	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
29 Monte Plata	1	0	3	0	11	4	6,75	2,50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,23	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
30 Hato Mayor	0	0	0	0	4	3	5,52	4,22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
31 San José de Ocoa	0	0	0	1	9	14	20,42	32,74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,54	7,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
32 Santo Domingo	3	1	13	5	94	85	3,58	3,25	1	0	1	0	3	7	0	11	0,11	0,27	0	0	0,11	0,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	1,18										
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**	0	**	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**	**	**									
TOTAL PAIS	22	6	89	37	555	468	6,08	5,18	6	0	12	1	25	35	0	0	0	0	0	0,27	0,39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,18	0,43	0	0									

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 22 - Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2023-2024

Provincia	Muerte materna						Muerte Infantil						Muerte Infantil Neonatal						
	SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		SE 44		SE 41 - 44		SE 1 - 44		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	0	0	0	2	12	7	-42%	4	0	23	9	194	129	3	0	19	7	148	107
02 Azua	0	0	0	1	2	6	200%	0	0	1	0	53	24	0	0	0	0	42	21
03 Borrico	0	0	1	0	2	1	-50%	1	0	4	0	17	10	1	0	2	0	10	7
04 Barahona	0	0	0	0	3	1	-67%	1	0	5	5	54	42	1	0	4	5	36	32
05 Dajabón	0	0	2	0	2	0	-100%	0	0	2	0	18	6	0	0	2	0	11	5
06 Duarte	1	0	2	1	4	3	-25%	0	0	4	2	53	29	0	0	4	2	42	27
07 Elías Piña	0	0	0	0	4	0	-100%	1	0	1	4	21	18	1	0	1	3	16	15
08 El Seibo	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	6	5	0	0	0	0	4	3
09 Espaillat	0	0	0	0	5	2	-60%	0	0	1	1	41	43	0	0	1	1	29	32
10 Independencia	0	0	0	0	2	1	-50%	0	0	2	0	17	5	0	0	1	0	12	4
11 La Altagracia	0	0	1	0	9	10	11%	0	0	2	1	61	27	0	0	0	1	43	17
12 La Romana	0	0	1	0	3	6	100%	1	2	3	3	47	27	1	2	2	3	33	20
13 La Vega	0	0	1	0	6	1	-83%	2	1	4	3	85	58	1	0	2	1	69	42
14 María Trinidad Sánchez	0	0	1	0	4	1	-75%	0	1	1	1	19	15	0	1	1	1	14	12
15 Monte Cristi	0	0	1	0	2	4	100%	1	1	5	3	31	17	1	1	4	2	17	11
16 Pedernales	0	0	1	0	1	0	-100%	0	0	0	0	9	10	0	0	0	0	7	5
17 Peravia	0	0	1	0	6	2	-67%	6	0	11	2	53	26	5	0	8	2	44	23
18 Puerto Plata	0	0	0	1	3	6	100%	3	1	10	2	91	54	2	1	8	1	74	41
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	1	0	9	5	0	0	0	0	7	3
20 Samaná	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	0	0	17	13	0	0	0	0	12	11
21 San Cristóbal	0	0	0	0	11	6	-45%	9	1	15	6	179	145	6	1	12	5	142	125
22 San Juan	0	0	0	0	3	4	33%	2	0	5	2	33	48	2	0	4	1	26	40
23 San Pedro de Macoris	1	1	1	2	10	10	0%	5	0	14	8	96	69	4	0	12	8	76	58
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	3	3	42	22	0	0	2	3	32	20
25 Santiago	1	0	1	0	20	15	-25%	9	7	31	25	359	252	8	5	25	22	282	202
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	1	**	0	0	2	0	14	7	0	0	2	0	11	7
27 Valverde	0	0	0	0	4	3	-25%	1	0	2	4	53	28	1	0	1	4	35	17
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	1	0	4	0	28	9	0	0	0	0	19	8
29 Monte Plata	0	0	0	0	2	5	150%	0	0	2	1	35	40	0	0	2	1	26	31
30 Hato Mayor	0	0	0	0	6	1	-83%	0	0	1	0	17	5	0	0	1	0	13	3
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	1	0	-100%	0	1	0	1	22	6	0	0	0	0	20	2
32 Santo Domingo	0	1	6	3	42	38	-10%	19	8	88	53	853	585	15	6	69	42	712	486
Extranjera	0	1	0	1	1	4	300%	0	0	0	1	0	9	0	0	0	1	0	9
TOTAL PAÍS	3	3	19	11	174	140	-20%	66	23	247	140	2627	1788	52	17	189	116	2064	1446

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.



Fig. 23 - Indicadores de vigilancia de COVID-19 según provincia de residencia. 2020-2024

Provincia	COVID-19										
	SE 44 año 2024					SE 01 HASTA SE 44 año 2024					
	Muestras	Casos	Variación de casos	Tasa de incidencia (100,000 hab.)	Positividad % SE	Defunciones	Muestras	Casos	Incidencia acumulada (100,000 hab.)	Defunciones	
01 Distrito Nacional	137	1	0	0.10	1%	0	16030	1527	146.38	0	
02 Azua	2	0	0	0.00	0%	0	760	26	11.70	0	
03 Baoruco	1	0	0	0.00	0%	0	241	16	15.84	0	
04 Barahona	5	0	0	0.00	0%	0	301	20	10.57	0	
05 Dajabón	0	0	0	0.00	0%	0	655	55	82.75	0	
06 Duarte	1	0	0	0.00	0%	0	3815	476	159.24	0	
07 Elías Piña	1	0	0	0.00	0%	0	57	0	0.00	0	
08 El Seibo	0	0	0	0.00	0%	0	28	5	5.35	0	
09 Espillat	0	0	0	0.00	0%	0	2668	363	151.35	0	
10 Independencia	0	0	0	0.00	0%	0	156	2	3.42	0	
11 La Altagracia	37	0	0	0.00	0%	0	2932	134	37.92	0	
12 La Romana	7	0	0	0.00	0%	0	1617	111	40.72	0	
13 La Vega	8	0	0	0.00	0%	0	1724	240	58.35	0	
14 María Trinidad Sánchez	2	0	0	0.00	0%	0	434	65	46.07	0	
15 Monte Cristi	0	0	0	0.00	0%	0	579	44	37.54	0	
16 Pedernales	0	0	0	0.00	0%	0	23	2	5.71	0	
17 Peravia	4	0	0	0.00	0%	0	782	85	43.05	0	
18 Puerto Plata	0	0	0	0.00	0%	0	967	83	24.91	0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0.00	0%	0	963	117	126.97	0	
20 Samaná	2	0	-1	0.00	10%	0	447	40	35.66	0	
21 San Cristóbal	12	0	0	0.00	0%	0	1383	57	8.94	0	
22 San Juan	3	0	0	0.00	0%	0	721	66	29.77	0	
23 San Pedro de Macorís	7	0	0	0.00	0%	0	2296	165	54.10	0	
24 Sánchez Ramírez	3	0	0	0.00	0%	0	854	57	37.51	0	
25 Santiago	15	0	0	0.00	1%	0	11899	1568	150.02	0	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0.00	0%	0	1560	194	338.77	0	
27 Valverde	3	0	0	0.00	0%	0	2187	224	126.75	0	
28 Monseñor Nouel	2	0	0	0.00	0%	0	726	70	40.17	0	
29 Monte Plata	1	0	0	0.00	0%	0	649	29	15.18	0	
30 Hato Mayor	0	0	0	0.00	0%	0	506	27	31.48	0	
31 San José de Ocoa	1	0	0	0.00	0%	0	242	55	101.09	0	
32 Santo Domingo	14	0	0	0.00	1%	0	15568	993	34.17	0	
99 Extranjero	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
TOTAL PAÍS	268	1	-1	0.01	0.42%	0	73770	6916	66.19	0	

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Alerta Epidemiológica Sarampión en la Región de las Américas publicada el 28 de octubre del 2024

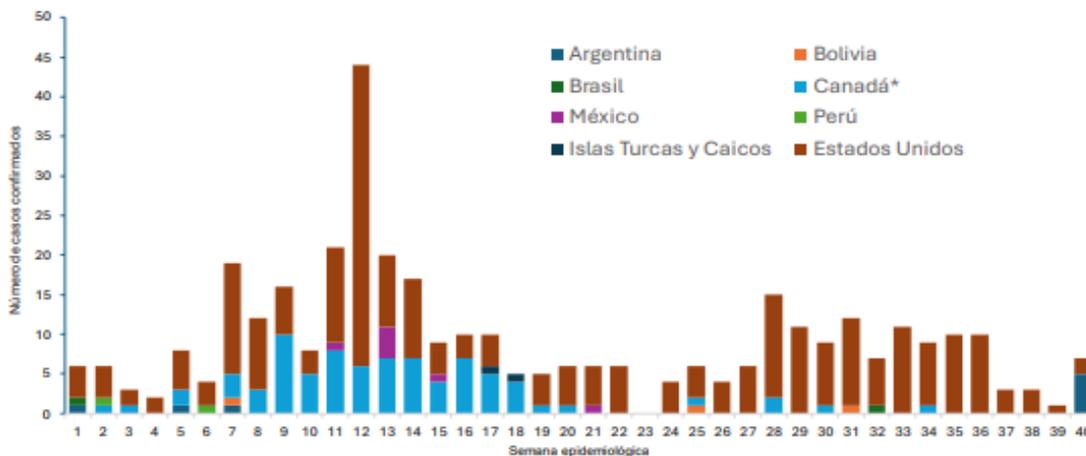
Resumen Global del Sarampión

Según los datos de vigilancia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2024, hasta el 15 de octubre se notificaron 502,657 casos sospechosos de sarampión en 182 Estados Miembros, de los cuales 283,667 (56%) fueron confirmados. En comparación, en 2023 se informaron 623,410 casos sospechosos en 176 Estados Miembros, con 321,922 (52%) confirmados.

Situación en la Región de las Américas

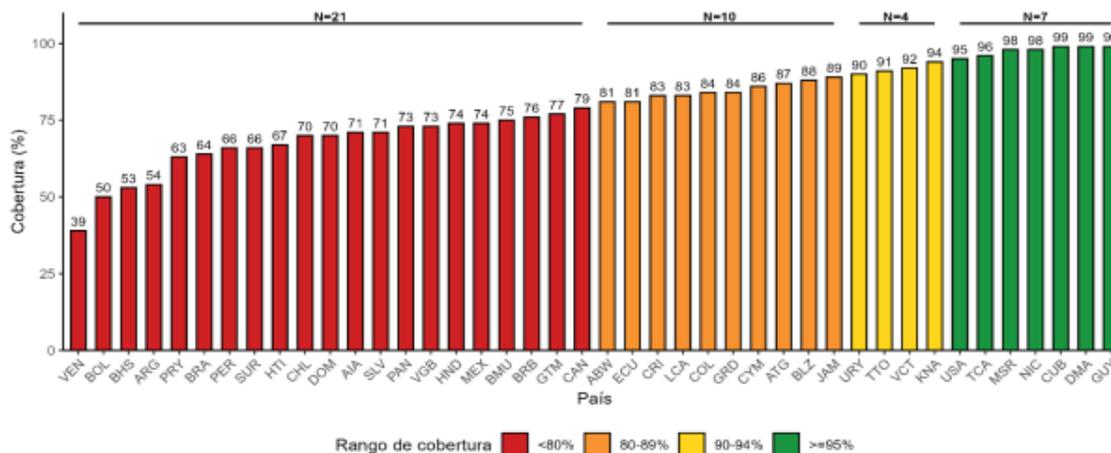
En 2024, entre la semana epidemiológica 1 y la 40, se notificaron 14,373 casos sospechosos de sarampión en la Región de las Américas, con 376 casos confirmados en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Islas Turcas y Caicos, México y Perú. La mayoría de los casos confirmados se concentraron en los grupos de edad de 1-4 años, 5-9 años y 20-29 años, con un 26%, 25% y 25% respectivamente. Además, el 57% de los casos no estaban vacunados, y en el 28% la información de vacunación era desconocida.

Fig. 24- Casos confirmados de sarampión por semana epidemiológica en la Región de las Américas, 2024



La OPS/OMS recomienda a los Estados Miembros fortalecer la vigilancia, respuesta rápida y vacunación contra sarampión, rubéola y parotiditis para interrumpir la transmisión de estos virus. Se deben implementar actividades de intensificación de vacunación en áreas de alto riesgo y para viajeros, cerrar brechas en la cobertura vacunal y sensibilizar a comunidades renuentes. Además, es crucial fortalecer la vigilancia epidemiológica con búsquedas activas y pruebas de laboratorio, y asegurar una respuesta rápida ante casos importados. Las autoridades deben coordinarse a nivel nacional e internacional para identificar y rastrear contactos, y se recomienda sensibilizar al público y al personal de salud sobre los signos y síntomas de estas enfermedades.

Fig. 25- Distribución de países y territorios* según rango de coberturas para la segunda dosis de la vacuna SRP (SRP2), Región de las Américas, año 2023.



1. Organización Panamericana de la Salud. Sarampión en la Región de las Américas - 28 de octubre del 2024 [Internet]. Paho.org. [citado el 6 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-sarampion-region-americas-28-octubre-2024>

Ranking de los programas de vacunación en América Latina, 2020

RESUMEN

Objetivo.

Construir y comparar el ranking de los programas nacionales de inmunizaciones (PNI) de América Latina del año 2020 con el año anterior.

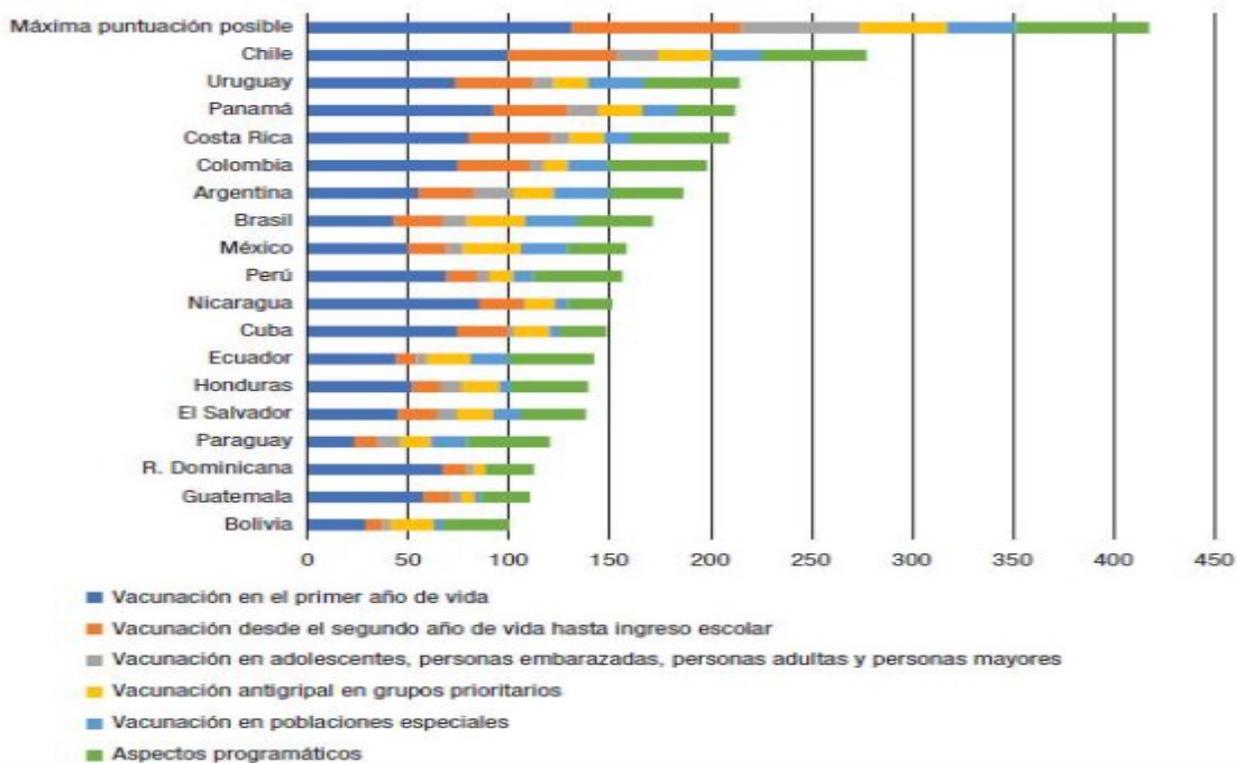
Métodos.

Se evaluaron 18 PNI con base en la información pública obtenida de sitios oficiales de los ministerios de salud de los países, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y referentes locales. El *ranking* se elaboró con base en el calendario de vacunación del año 2020 en distintas etapas de la vida, situaciones especiales, vacunación antigripal, coberturas vacunales (CV) del 2019 y aspectos programáticos.

Resultados.

Las CV disminuyeron en la mayoría de los países. El puntaje promedio regional y de la mayoría de los países también bajó en el 2020 excepto en Chile y Colombia. Chile lidera el *ranking*, seguido por Uruguay, Panamá y Costa Rica, y se destaca

Fig. 26- Ranking general de los programas nacionales de inmunizaciones, 2020



Conclusiones.

El menor puntaje global del 2020 resalta que es necesario recuperar la CV en la Región. Este análisis busca motivar a los países a abordar los desafíos pendientes.

Palabras clave

Observatorio de salud; programas de inmunización; cobertura de vacunación; esquemas de vacunación; América Latina

Referencias Bibliografica: Rombini, M. F., Mauas, R. P., Katz, N., & Urueña, A. (2024). Ranking de los programas de vacunación en América Latina, 2020. Revista Panamericana de Salud Pública, 48, e15.

GRUPO REDACTOR

Alexander Torres
Fernando Vásquez
Maridelca Méndez
Wendy Fabián

GRUPO REVISOR

Belkys Metivier
Cecilia Then
Grey Benoit
Ronald Skewes Ramm

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano
Daniel Peña
José Manuel Domínguez

COLABORACION ESPECIAL

DIRECCIÓN DE INMUNOPREVENIBLES POR VACUNA (DIV)



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.
Teléfono: (809) 686-7347
epidemiologia.gob.do
RNC. 401-00739-8
SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

